

## DECLARACIÓN DE VOLUNTAD PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE CUÉLLAR

**Constituida** la Comisión Interdepartamental de Seguimiento de la Red DTI del Ayuntamiento de Cuéllar el día 17 de julio de 2024, formada por representantes de las siguientes áreas departamentales que integran la entidad municipal y cuyas funciones impactan en la actividad turística del destino: Alcaldía, Área de Turismo, Cultura y Patrimonio, Área de Urbanismo, Área de Servicios Sociales, Área de Servicios Municipales, Área de Medio Ambiente y Servicio Informático.

**Reunidas y reunidos** hoy, 9 de abril de 2025,

**Conscientes** de la relevancia de los recursos turísticos de nuestro municipio y del importante tejido productivo ligado al sector turístico, así como del aumento de la competencia a todos los niveles y de la necesidad de modernizar los sectores vinculados al turismo en nuestra localidad, pero convencidas y convencidos de que la unidad de acción y la coordinación de esfuerzos nos hará más fuertes y nos posicionará en el camino correcto con mayores garantías de éxito.

**Con el propósito** de mejorar la competitividad de Cuéllar como destino turístico a través de la metodología DTI, un procedimiento de planificación y gestión que contribuye a afrontar retos y transformaciones permanentes, mediante un modelo de desarrollo turístico más innovador, digital y sostenible basado en el conocimiento.

**Dado** que, en España, la Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR) es el instrumento de política turística de la Secretaría de Estado de Turismo que desarrolla el proyecto DTI, ayudando a los destinos a convertirse en Destinos Turísticos Inteligentes mediante la realización de diagnósticos de situación y planes de acción.

**Teniendo** en cuenta el papel que ocupa el sector turístico como fuente de ingresos y empleo para el municipio, siendo además una de las principales vías de diversificación económica.

**Decididas y decididos** a reforzar la unidad de las acciones y políticas a desarrollar desde las competencias propias del Ayuntamiento de Cuéllar.

**Con la idea** de mejorar e incrementar la competitividad territorial a través del impulso de la capacidad de innovación, el refuerzo de la tecnología y la garantía de sostenibilidad y accesibilidad del territorio.



**Con el objetivo** de mejorar la percepción de nuestra villa y la experiencia turística global en ella, así como contribuir al aumento de la calidad de vida de la población residente.

**Declaramos nuestra voluntad** de fomentar, en el horizonte temporal 2025-2030, el desarrollo de un conjunto de actuaciones relacionadas con la Gobernanza, la Innovación, la Tecnología, la Sostenibilidad y la Accesibilidad, con el objetivo central de contribuir al crecimiento sostenido del municipio, basándonos en los parámetros establecidos por la Secretaría de Estado de Turismo para los Destinos Turísticos Inteligentes.

## GOBERNANZA

La colaboración público-privada, el fortalecimiento de alianzas estratégicas entre los agentes territoriales, la creación de sinergias entre los distintos agentes implicados y la coordinación de políticas y proyectos territoriales, debe ser la base de desarrollo y crecimiento municipio de Cuéllar, mediante la realización de las siguientes actuaciones:

- Mantenimiento del ente gestor del DTI de Cuéllar, en la figura de la Comisión Técnica Interdepartamental de Cuéllar como pilar integral de la gestión del destino para potenciar los recursos de la villa, maximizando la rentabilidad de las inversiones, buscando la autofinanciación y fomentando el apoyo al sector turístico local para mejorar la competitividad.
- Impulso de una gestión eficiente del destino que trabaje por mejorar la imagen de marca, el aumento de los flujos turísticos, la reducción del impacto de la estacionalidad, la mejora de la profesionalización del sector, y el planteamiento de políticas y medidas necesarias para alcanzar dichos fines incorporando mecanismos para la monitorización de resultados.
- Desarrollo del plan estratégico de turismo basado en el modelo DTI que defina las acciones a desarrollar e integre los planes operativos del destino y otras propuestas de desarrollo.
- Fomento de la calidad y profesionalización del sector turístico mediante planes de formación adaptados a las características de las microempresas del destino.
- Generación de un plan de formación propia y en coordinación con el personal que presta servicios de atención al visitante y al residente (oficina de turismo, centro de recepción de visitantes, puntos de información turística, albergue, centros culturales como Sala Alfonsa de la Torre y Tenerías, cuerpos de seguridad,



así como oficinas de atención ciudadana), con especial interés en las líneas de accesibilidad e igualdad.

- Mejora de las acciones dirigidas a romper la estacionalidad turística y a favorecer el aumento del número de pernoctaciones en el destino, fortaleciendo actuaciones ya emprendidas en el territorio, y generando nuevos eventos y formatos.
- Impulso al consumo local y a la colaboración entre empresas de los distintos sectores económicos (turismo, agricultura, cultura, hostelería y comercio) fomentando sinergias, nuevas vías de comercialización y estrategias de trabajo conjunto que fortalezcan el tejido productivo del territorio.
- Dinamización del tejido asociativo para mejorar la vertebración social del turismo que permita obtener una masa crítica necesaria para abordar proyectos conjuntos, siendo el Ayuntamiento el ente que lidere la transferencia de buenas prácticas entre el sector turístico y la población de Cuéllar.

## INNOVACIÓN

Fomentar la innovación en la organización, en los procesos y en lo social, a través de las siguientes actuaciones:

- Formación en nuevos procesos de metodología ágil con la colaboración público-privada de centros de I+D+I y universidades para crear una organización más competitiva y coordinada.
- Desarrollo de una estrategia de innovación con sistemas novedosos para la gestión de datos y usuarios.
- Impulso de la innovación en marketing.
- Fomento de acciones innovadoras interempresariales con los diferentes agentes (turismo, agricultura, cultura, hostelería y comercio).
- Mejora la experiencia turística.
- Mejora de la promoción y comercialización de productos y servicios turísticos.

## TECNOLOGÍA



La tecnología, junto con la innovación, son las palancas que permiten incorporar al conjunto del sistema turístico fórmulas para mejorar los servicios existentes. Por eso, y para incorporarnos a una realidad cada vez más tecnológica, debemos comprometernos en el uso de nuevas herramientas, la creación de nuevos servicios que pongan a nuestra disposición herramientas para mejorar la eficiencia de los distintos ámbitos relacionados con la gestión del Turismo de Cuéllar. Debemos fortalecer, de manera sistemática y cuantitativa la información y la medición de incidencias, enfocado hacia la optimización de los procesos internos con la administración, y hacia los métodos de comercialización de productos del Ayuntamiento de Cuéllar.

Para lo cual se desarrollarán las siguientes acciones:

- Implantación del Sistema de Inteligencia Turística.
- Despliegue de tecnología en el mobiliario urbano y de una red sensorizada para mejorar la eficiencia y la prestación de servicios.
- Incremento de la información de los accesos viales al territorio y a sus lugares de interés.
- Mejora en la conectividad modernizando la red WIFI y la información disponible sobre ella en los centros turísticos de la Villa. Se trata de aplicar la tecnología al conocimiento del usuario.
- Fomento de la transformación digital en el sector, digitalizando recursos y productos turísticos del destino.
- Optimización de las plataformas turísticas online de Cuéllar e impulso de la promoción turística en medios digitales.

## **SOSTENIBILIDAD**

Se debe promover el desarrollo inclusivo y sostenible. El turismo bien gestionado puede ser un protagonista trascendental a la hora de preservar el patrimonio -monumental, natural e inmaterial-, asegurando su protección e integridad. Para ello debemos desarrollar las siguientes actuaciones:

- Creación y mantenimiento de servicios públicos y asistenciales para una población cada vez más envejecida y para los visitantes temporales. En la actualidad Cuéllar posee una



población de 9444 habitantes, de los cuales 2937 superan ya los 60 años.

- Mantenimiento, limpieza y puesta en valor de los recursos turísticos existentes.
- Mejora de la calidad en la gestión medioambiental (agua y residuos).
- Conservación del patrimonio cultural y artístico.
- Regulación de la capacidad de carga y la afluencia de visitantes a determinados espacios naturales y patrimoniales.
- Mejora de la movilidad sostenible en el destino y de las zonas de aparcamiento y de estacionamiento de caravanas.
- Inversión y formación para modernizar y profesionalizar el sector empresarial turístico.
- Fomento de principios de responsabilidad social por parte del conjunto de agentes territoriales, a nivel integral.
- Promoción de la agenda cultural del destino tanto a residentes como a visitantes.
- Integración de las actuaciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en las políticas públicas.
- 

## ACCESIBILIDAD

El turismo es una poderosa herramienta de progreso comunitario y de reducción de la desigualdad, si esta es capaz de involucrar en su desarrollo a la población local y a todos los agentes clave. Tanto el entorno como los servicios municipales deben estar adaptados para permitir a todas las personas su acceso. La accesibilidad nos concierne a todos, máxime teniendo en cuenta que un alto porcentaje de la población española está envejecida -con un 20,42% de mayores de 65 años- y porque, además, el colectivo de diversidad funcional y de personas mayores de 65 años constituye un nicho de mercado a tener en cuenta.

Nos comprometemos al desarrollo de las siguientes acciones:

- Mejora de la accesibilidad en itinerarios y recursos desde una perspectiva integral de accesibilidad universal.
- Oferta de servicios turísticos accesibles: guías con formación en accesibilidad, página web adaptada (sonido y lectura),



paneles con mensajes de voz, señalética en braille, visitas adaptadas, etc.

- Mejora de las condiciones de accesibilidad de las páginas de promoción turística e incorporación de las necesidades y demandas de personas con discapacidad, mayores o con necesidades especiales en las ordenanzas municipales.
- Generación de campañas de promoción y marketing dirigidas a personas con diversidad funcional.
- Formación del personal turístico en accesibilidad universal y atención a personas usuarias con necesidades especiales.
- Caminar hacia la atención a la pluralidad idiomática en la promoción de recursos turísticos, marketing, visitas guiadas, eventos culturales, información digital, ordenanzas municipales.
- Desarrollo de acciones en favor de la inclusión social y de lucha contra la desigualdad, mediante la eliminación de barreras- con independencia de su género, origen, discapacidad, religión, situación económica u otra condición.

Este documento constituye una declaración de voluntad real del conjunto de personas integrantes de la Comisión Interdepartamental de Seguimiento de la Red DTI del Ayuntamiento de Cuéllar, como representantes de los distintos sectores de la gestión municipal. Define la hoja de ruta para el periodo 2025 a 2030 para la coordinación, la implicación, y la colaboración activa y efectiva en pro del futuro del turismo de Cuéllar.

Además, queda expresado el compromiso con la evaluación interna y periódica del avance como **futuro destino inteligente**, reajustando las acciones si es necesario para tal fin.

Con su firma, las áreas y servicios de la entidad local aquí representadas manifiestan su implicación inequívoca en el desarrollo turístico de nuestro municipio.

En Cuéllar en fecha y firma electrónica.

**Fdo.: Carlos Fraile de Benito**

(Alcalde)

**Fdo.: María Teresa Sánchez Barahona**

(Concejala Delegada de Turismo, Cultura y Patrimonio)



**Fdo.: Jorge Redondo Gilmartín Fdo.: Francisco Albert Bordallo**

(Servicio Informático)

(Arquitecto Municipal)

**Fdo.: María Aranzazu Sanz Herguedas**

(Auxiliar de Actividades Sociales y Medio Ambiente)

**Fdo.: Noemí Tejero Barruso**

(Responsable de la Oficina de  
Turismo y Secretaria)

**Fdo.: Víctor Encinas Cifuentes**

(Gestor Cultural)

